Año II.—Núm. 179. Miércoles 17 de febrero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Agricultura.

PLANTÍOS.

Forma que se les debe dar.

La mas adecuada para el cultivo de la mayor parte de las especies de árboles, es por hileras ó carreras. Para ello plántanse los árboles con toda regularidad posible en lineas paralelas, en las cuales se les deja tomar todo el desarrollo de que son susceptibles, antes de echarlos abajo.

Vamos, pues, á pasar en revista las principales consideraciones que para esta especie de cultivo deben tenerse presentes.

1.—Preparacion del suelo.

El objeto de esta operacion es dividir, hasta el punto de pulverizar la tierra que circunda las raices de modo que puedan estas desarrollarse con facilidad, poniendo al mismo tiempo en contacto con ellas una tierra de mejor calidad y mas fértil que la masa del terreno en que se plantan.

Este resultado puede obtenerse á favor de hoyos, mas ó menos grandes, abiertos en cada uno de los puntos en que debe procederse á la plantacion.

Formas y dimensiones de los hoyos.

La forma que á estos hoyos debe darse es la circular, pues de este modo es mas fácil colocar en ellos los árboles y dar á sus raices un espacio igual en todas direcciones.

Las dimensiones de estos hoyos deben variar segun la calidad del terreno, siendo requisito indispensable que sean mas anchos que hondos, pues es cosa observada que las raices se estienden mas hácia los costados que hácia abajo. Esta anchura deberá ser de dos varas á lo menos en los terrenos de mala calidad, y de una en los de buena.

Su profundidad debe variar tambien segun el grado de humedad del suelo. En los mas secos debe ser de cerca de una vara, al paso que en los húmedos bastará con la mitad.

Momento oportuno para abrir los hoyos.

Deben abrirse estos algun tiempo antes de proceder al plantio. De esta manera la capa de tierra colocada debajo de la superficie que por no haber recibido la influencia del aire, es impropia para la vegetacion, se encuentra suficientemente oreada cuando llega el momento de plantar.

Modo de proceder á la apertura de los hoyos.

Una vez determinado el sitio que han de ocupar y las dimensiones que debe tener, se empezará por levantar la capa superficial del suelo hasta la profundidad de un palmo ó algo menos. Esta tierra se pone en un monton á la orilla del hoyo. En seguida, sacando una nueva capa de tierra, se formará otro, que se cuidará de que sea algo mayor que el primero, y por último, estrayendo el resto de la tierra, se forma con ella un tercero y mayor monton.

Ademas de esto, reúnese á la orilla del hoyo cierta cantidad de mantillo ú otra igual de tierra ligera ó de arcillosa, para mezclarla con las demas, segun que el todo sea demasiado compacto ú demasiado ligero. En este estado se deja la cosa hasta el momento de plantar.

Hecha la plantacion, vuelven á colocarse las tierras en la disposicion que luego se dirá.

Distancia que debe dejarse de árbol á árbol.

Es un error creer que se saca mas partido de los árboles plantandolos muy juntos; esto, lejos de favorecerlos, les perjudica notablemente.

La distancia que debe dejarse varia segun las especies, segun la naturaleza del suelo y segun el número de carreras de que se compone el plantio.

Disposicion de los árboles de una carrera con respecto á los árboles de las carreras inmediatas.—Cuando el plantio se compone de varais lineas reunidas, pueden adoptarse para los árboles dos disposiciones distintas conocidas con el nombre de plantio *en cuadro* y de plantio *al tresbolillo*.

El plantio al tresbolillo se diferencia del anterior en que, si bien, lo mismo que en aquel, está cada árbol rodeado de otros lo está de otra manera, es decir, por seis árboles colocados á una distancia perfectamente igual de cada uno de sus vecinos, de suerte que cada uno de los árboles ocupa uno de los ángulos de un triángulo equilateral. Esta forma debe ser preferida á la anterior; pues, en efecto, colocados los árboles todos á una distancia perfectamente igual unos de otros, adquieren una copa redonda y libre de todo contacto estraño.

2.—Eleccion de los árboles que han de formar los plantios.

Los árboles destinados á formar los plantios deben hallarse en un estado de crecimiento que les permita defenderse cual conviene del ardor del sol, del cual reciben tanto mas daño cuanto que en los plantios han estado casi enteramente privados de él; tambien es circunstancia importante, que para que no sufran en la plantacion, cierto grado de vigor que les permita resistir la transicion del terreno fertil del vivero á aquel por lo regular menos fértil, en que se los planta de asiento. Ademas de esto, conviene elegir el momento en que el desarrollo de los árboles es tal, que sea posible desplantarlos con todas sus raices, y que no sea menester hacer hoyos desmesuradamente grandes para recibirlos. Estas diversas condiciones se encuentran reunidas en los árboles cuya altura es de una á cuatro varas.

Los árboles resinosos, que son los que con mas dificultad prenden, deberán ser plantados mas jóvenes, es decir, antes que lleguen á tomar mas de una vara de elevacion. De las demas especies, las de madera dura deben plantarse antes que las de madera blanda, es decir, que se las plantará al llegar á dos ó tres varas, en tanto que para las de segunda especie puede aguardarse á que lleguen á cuatro.

Por lo que respecta á la eleccion de los árboles, debe tambien considerarse si durante su juventud recibieron ó no en el vivero los cuidedos necesarios á su crecimiento y desarrollo.

Asimismo habrá que examinar la naturaleza del suelo del vivero comparada con la del terreno en que se han de plantar los árboles sacados de él cuidándose siempre de que sean estas tierras lo mas parecidas posible en cuanto á calidad, y de que si alguna diferencia hay en esta parte, sea en favor del suelo que ha de recibir los árboles.

3.—Desplantacion.

Para esta operacion deben observarse dos reglas: la primera buscar un tiempo á propósito, la segunda conservar al árbol la mayor cantidad posible de raices.

Son favorables para la desplantacion todas las épocas del año, escepto aquellas en que llueve, reinan recios vientos ó se hacen sentir grandes frios. La primera encharca las raices, los segundos las resecan demasiado, y los terceros las desorganizan completamente.

Siempre que por cualquier circunstancia se vea uno en la imposibilidad de plantar hasta despues de bien entrada la primavera, será útil hacer desplantar los árboles á fines de invierno, ó del otoño mismo si se quiere, y meterlos todos juntos echados con una inclinacion de cuarenta y cinco grados, en una zanja abierta al efecto. Por este medio, retardandose su vegetacion, se aumentan las probabilidades de que prendan en el terreno á que definitivamente se los destina.

4.—Plantacion propiamente dicha.

Tres cosas deben tenerse presentes para hacer esta operacion, á saber:

1. *La época favorable para plantar.*—La plantacion de los árboles debe hacerse durante el reposo de la vejetacion, es decir, desde la caida de las hojas, que se verifica en otoño, hasta el momento en que empiezan á entreabrirse los botones, que es la primavera. De este espacio de tiempo convendrá elegir la última parte si el terreno en que se quiere plantar es compacto, arcilloso, ú de tal naturaleza que en él puedan podrirse durante el invierno las raices de los árboles recientemente desplantados. En los terrenos ligeros y espuestos á sequias se plantará, por el contrario, en otoño, á fin de que durante el invierno hayan podido las raices posesionarse del terreno, y ponerse de esta manera mas en disposicion de resistir en la primavera á un esceso de sequedad. Los árboles resinosos son los únicos que, en cualquier terreno que sea, conviene siempre plantar en primavera.

2. *Preparacion de los árboles.*—Esta operacion, precursora de la de colocar los árboles en tierra, consiste en cortar con un instrumento bien afilado la estremidad de las raices que se rompieron en el momento de la desplantacion. Bajo ningun pretesto debe cortarse á un árbol nada mas, sopena de esponerse á impedirle que prenda.

Por lo que respecta al tronco, esta preparacion tiene por objeto, quitarle un cierto número de ramas proporcionado al de las raices, con el único objeto de restablecer el equilibrio entre estas dos partes. En algunos paises se suele, al trasplantar un árbol, cortarle una parte de su tronco propiamente dicho. Este es un grave mal, á que solo debe resignarse el cultivador cuando en el trasplante han sufrido tanto las raices, que ni aun cortadas todas las ramas se puede restablecer el equilibrio. En tal caso casi es mejor no plantar este árbol, pues es muy de presumir que, ó no prenda, ó salga mal y se quede raquítico.

Réstame solo añadir que los árboles resinosos, no sujetos á estas reglas, deben plantarse sin tocar ni á sus ramas, ni á su tronco ni á sus raices.

2. *Modo de enterrar los árboles.*—Al proceder á esta operacion conviene examinar la orientacion de los árboles, la profundidad á la cual deben enterrarse las raices, y por último, la disposicion en que deben colocarse las diversas capas de la tierra estraida de los hoyos.

En cuanto á la orientacion de los árboles, diré que siempre es útil colocarlos en la posicion que antes del trasplante ocupaban, es decir, que debe volverse al Norte el lado que en el plantel miraba al Norte, y al Sur al que en el plantel miraba al Sur. Si asi no fuese, resultaria que, por el mero hecho de hallarse espuesto al Sur un árbol primitivamente espuesto al Norte, su corteza, endureciéndose demasiado pronto, perjudicaria al crecimiento de aquel costado del tronco.

La profundidad á que deben enterrarse las raices debe estar graduada de manera que, al paso que reciban la influencia del aire, no se hallen espuestas á los inconvenientes de la falta de humedad. Para obtener este doble resultado deberá el cuello de la raiz estar colocado á un nivel de tres pulgadas, por término medio, inferior á la superficie del suelo. Esta profundidad podrá doblarse si el suelo es demasiado ligero, ó reducirse á la mitad si es demasiado compacto; y hasta las tierras demasiadamente húmedas, ó espuestas á inundaciones periódicas, en las cuales no darán las plantaciones resultado ninguno útil, si no es con la precisa condicion de que están puestas las raices en el centro de un montoncito de tierra levantado al efecto á un par de palmos de la superficie.

Paso ahora á indicar el modo de proceder para llenar los hoyos. Lo primero que se hace es remover lo mejor que posible sea el fondo de la escavacion, luego se echa en ella cierta cantidad de tierra cogida en la superficie; sobre esta tierra se colocan cuidadosamente las raices del árbol, las cuales se cubren con la que se sacó de la segunda capa procedente del hoyo, y esta, en fin, con la de la tercera. De este modo de obrar resulta que la tierra mas fértil, que es la que estaba á la superficie, se halla en contacto inmediato con las raices, y que la menos buena, que es la estraida de lo hondo del hoyo, se queda á la superficie, donde necesariamente habrá de mojarse por efecto de las influencias atmosféricas.

Tambien debo advertir que á los hoyos, despues de llenos hasta la superficie, conviene dejarles un colmo de cinco á seis pulgadas para evitar que, apisonándose la tierra, forme al rededor de cada árbol un charco, cuya vecindad le seria altamente perjudicial.

5.—Poda ó entresaca de los árboles plantados por carreras.

Si en el coltivo de esta clase de plantios no se tratase de otra cosa que de obtener la mayor cantidad de madera en un espacio de tiempo y en una estension de tierra dados, podriase una vez hecha la

plantacion en términos convenientes, abandonar á si mismos los árboles jóvenes, cuidando solo de preservarlos de todo aquello que pudiera oponerse á su pronto y vigoroso crecimiento; pero como el resultado principal de que tales plantios se espera no es ese, sino formar troncos que á la vez sean lo mas largos y lo mas gruesos posible, y que estén sobre todo exentos de esos nudos voluminosos y por lo comun cariados que tan noblemente disminuyen el valor de los árboles, fuerza es para obtener tales resultados recurrir á un buen sistema de poda ó entresaca.

Hé aqui en pocas palabras el modo de proceder en esta parte.

Durante los cuatro ú cinco primeros años de hecho el plantio, se dejarán crecer libremente los árboles, mas al cabo de aquel tiempo, durante el descanso de la vejetacion, se les dará una primera poda ó entresaca, cuidando de practicar esta operacion mas que con respecto á las ramas de la base, de tal modó, que la parte del tronco donde empiezan á nacer estas promedie la altura total del árbol.

Si alguna de estas ramas presentase, por ejemplo, un desarrollo desproporcionado que hiciese concebir el temor de que perjudicasen á la prolongacion del tallo principal, convendrá disminuir su vigor supriméndole la mitad de ellas, con lo cual dos ó tres años despues habrán los árboles crecido y producido nuevas ramas. Entonces se repetirá la operacion anterior, cuidando siempre de hacerlo de manera, que la parte del tronco privada de ramas no forme mas que la mitad de la altura total del árbol, y de corregir el escesivo vigor de aquellas ramas laterales que no estuviesen comprendidas en el número de las que habia de suprimir.

Esta operacion se repetirá periódicamente durante los quince ó veinte primeros años de la vida del árbol. Á medida que este aumenta en años, menos rápido va siendo el crecimiento de su tallo y menos frecuentes deben ser, por consiguiente, las podan.

Mas llegará por último un momento en que, desarrollando estraordinariamente su copa, cesará el árbol de crecer, sensiblemente á lo menos, en altura. Este momento coincide con aquel en que el árbol segun la calidad á que pertenece, cumple de treinta á cincuenta y nueve años.

Llegada esta época deberá cesar toda operacion de este género, pues formado ya completamente el tronco nada le queda que hacer mas que engruesar.

Esplotacion de los bosques.

Distingamos entre la esplotacion de un bosque de árboles grandes, *monte alto* ú *oquedad*, y la esplotacion de un bosque de árboles pequeños, *monte bajo ó tallar*.

1. *Esplotacion de bosques de árboles grandes.*—Como en esta especie de cultivo el mejor modo de repoblar con el menor gasto posible, consiste en la siembra que naturalmente se produce por la caida de las semillas, debese al beneficiar los bosques favorecer este resultado. Para esto, llegando el momento de esplotar una *oquedad*, empiézase por cortar la tercera parte de los árboles, escogiendolos de manera que su corta y estraccion, despejando el suelo con la mayor regularidad posible, permita á las semillas esparcidas en él desarrollarse convenientemente.

Tres ó cuatro años despues se procederá á la corta y estraccion de otra tercera parte de los árboles, con el objeto de favorecer la vejetacion de las matas que vayan saliendo. Y en fin, ocho ó diez años despues de la primera corta, cuando estas matas, convertidas ya en arbolitos, empiezan á cubrir la tierra y á poder defenderse contra los ardores del sol, se hace la corta del último tercio de árboles grandes que queda en pié.

Modo de cortar los árboles.—Dos medios hay de conseguir este objeto. El primero consiste en abrir con el hacha á la base del tronco una entalladura de la tercera parte del grueso del árbol por la parte hácia la cual se quiere hacerlo caer, y otra de la misma profundidad por la parte opuesta. Hecho esto, se ahondará la primera hasta tanto que se bambolee el árbol, en cuyo caso se tirará de él hasta derribarlo á favor de un cable dispuesto de antemano al efecto.

El segundo modo consiste en emplear, en vez del hacha una sierra que, movida por dos operarios, penetren primero por el uno y despues por el otro costado del árbol, el cual se echará abajo á favor de cuñas encajadas á mazo por el costado opuesto al sitio en que se quiere que caiga.

2. *Esplotacion de un tallar.*—Para proceder en regla á esta esplotacion déjese ante todo determinar la edad á la cual conviene hacer las cortas, y si el tallar presenta cierta estension, dividirle en tantas partes como años necesita para su crecimiento; de manera que reponiéndose constantemente, de cada año una renta próximamente igual.

Edad á que conviene esplotar los tallares.—Fijarla de una manera invariable es imposible, por cuanto son grandes las diferencias que en esta parte producen no solo las influencias del suelo y del clima, sino tambien la diversidad de las especies de árboles que entran en la composicion de un tallar, y de las necesidades del consumo local que hacen variar la época de la corta con el objeto de obtener productos que ofrezcan mayores ventajas y que estén mas en armonía con aquellas necesidades.

Nada puede pues decirse sobre este punto, sino que la edad á que han de cortarse los tallares varía, segun las circunstancias, desde doce hasta veinte y cinco años.

Modo de cortar los tallares.—Regenéranse comunmente los tallares á favor de los brotes que despues de cada corta retoñan de las cepas de los árboles cortados; razon por la cual importa al esplotar un tallar poner estas cepas en las condiciones mas favorables para que den nuevos productos.

El mejor medio para lograr este fin consiste en cortar con el hacha á ras de tierra todas las matas que arrojen aquellas cepas. Debe, no obstante, tenerse cuidado de dejar de trecho en trecho cierto número de pies escogidos entre los arbolitos mas rectos y mejor formados, y de esparcirlos de tal manera, que su sombra no cubra mas que la cuarta ó quinta parte del terreno.

Reservándole estos árboles, tanto por protejer al nuevo tallar contra los ardores del sol, cuanto por perpetuar las semillas que concurren á la regeneracion de los bosques. A medida que se van multiplicando las cortas, se va disminuyendo el número de aquellos árboles, pues de lo contrario perjudicarian con su escesivo desarrollo á la vejetacion del tallar. A la vuelta de cierto número de cortas se echan abajo todos para reemplazarlos con los nuevos que en aquélla y las anteriores se dejan y han ido dejando en pié.

Epoca conveniente para la corta de los árboles.

La época mas conveniente para este objeto es, por regla general, aquella en que está descansando la vejetacion, es decir, desde el mes de octubre hasta el de marzo. No deben cortarse los árboles durante la vejetacion, por la razon de que, hallándose entónces llenos sus tejidos de fluidos no elaborados, se queda á medio cuajar la madera, perdiendo una gran parte de las propiedades que en su estado natural la hacen resistir á los ataques los insectos y á las malas influencias de la admósfera.

(*Fénix.*)—*Balbino Cortes.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 2 de febrero.

«Hé aqui las disposiciones del proyecto de ley relativo á las medidas de seguridad general:

Art. 1.° Será castigado con prision de 2 á 5 años y multa de 500 á 10,000 francos cualquiera que provoque publicamente á cometer uno de los crímenes previstos por los artículos 86 y 87 del Código penal. (1)

Art. 2.° Será castigado con pena de un mes ó dos años de cárcel cualquiera que con el objeto de perturbar la tranquilidad publica habrá maquinado ó mantenido relaciones con aquel fin asi en el interior como en el estrangero.

Siguen luego las disposiciones penales contra la fabricacion y distribucion de instrumentos de muerte.

Podràn ser internados ó espulsados los individuos à quienes se haya castigado por alguno de los delitos previstos en esta ley.

Podrá sea internado ó espulsado cualquier individuo ya internado, espulsado ó trasportado en 1848, 1849, y 1850 y que por nuevos y graves motivos sea tenido por peligroso.»

Escriben de Paris con fecha 31 de enero al *Mensagero del Mediodía*:

«Anteayer en los salones de la fonda del Louvre y bajo la presidencia de M. John Welhered, ex-diputado en el Congreso de los Estados Unidos, los norte-americanos de posicion distinguida, residentes actualmente en Paris, celebraron un meeting para tomar un acuerdo relativamente al crimen cometido en la calle de Lepelletier.

En un entusiasta discurso el noble John Welhered espresó el horror que el asesinato inspiraba al pueblo norte-americano y á todos los hombres dotados de sentimiento, y luego espuso el objeto del meeting.

M. Pilié ciudadano del Estado de la Luisiana tomó luego la palabra. Leyó y recomendó las resoluciones siguientes:

«Atendido á que, por la constitucion de nuestro pais, nuestras relaciones con los gobiernos estrangeros están confiadas directamente al Presidente de los Estados Unidos:

Nosotros, los ciudadanos de los Estados Unidos aqui presentes, declaramos que no queremos invadir ninguna de las atribuciones que corresponden á nuestro gobierno en el cumplimiento de sus deberes;

Pero considerando que durante nuestra permanencia temporal en Paris se ha cometido un atentado horrible con objeto de asesinar á SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de los franceses, y este por unos medios que han causado la muerte de algunos ciudadanos, y puesto en peligro la vida de un gran número de personas contra las que los asesinos no podian tener motivo alguno de ódio;

En atencion á que los norte-americanos rechazan con horror el crimen de asesinato, asi como los medios diabólicos empleados para realizarlo.

Adoptamos las siguientes resoluciones:

Que hemos sabido con la mayor indignacion la noticia del atentado cometido el 14 de este mes contra SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de los franceses;

(1) Hé aquí los artículos 86 y 87 del Codigo penal, de que se hace mérito en el art. 1.° del proyecto de ley:

Art. 86. El atentado contra la vida ó la persona del Emperador será castigado con la pena de parricidio.—El atentado contra la vida de los individuos de la familia imperial, será castigado con pena de muerte.—El atentado contra la persona de los individuos de la familia imperial, será castigado con pena de deportacion á un punto fortificado.—Toda ofensa inferida públicamente á la persona del Emperador, será castigada con pena de prision de seis meses á cinco años y con una multa de quinientos à diez mil francos.

Ademas puede el culpable ser privado de todos ó de los derechos mencionados en el art. 42, por un tiempo igual al que dure la prision en cuya pena haya incurrido. Este tiempo se contará desde el dia en que haya empezado á sufrir la condena.—Toda ofensa cometida publicamente con respecto á los individuos de la familia imperial será castigada con pena de prision de un mes à tres años, y con la multa de quinientos á tres mil francos.

Art. 87. El atentado cuyo objeto sea destruir ó cambiar el gobierno, ó el órden establecido de sucesion al trono, ó de escitar á los ciudadanos ó habitantes á hacer armas contra la autoridad imperial, será castigado con la pena de deportacion á un punto fortificado.

Que nos ha causado profunda alegria el que la Providencia haya preservado á SS. MM. del terrible peligro que les ha amenazado.

Y que se suplique al presidente de esta reunion que tenga á bien comunicar estas resoluciones á quien corresponda paraque lleguen á noticia de SS. MM. II.»

Marsella 1.° de febrero.

Las noticias de Bombay recibidas hoy en Marsella alcanzan hasta el 9 del mes último. Esta vez son de escaso interes, ya que despues de su retirada de Luknow, el general en jefe no pudo emprender ninguna operacion en persona. Antes de ponerse de nuevo en marcha, creyò oportuno dirigir una fuerte columna à las órdenes del general Walpole, á esplorar la provincia de Agra, tan desorganizada por la insurreccion. Se decia que el general en jefe no tardaría mucho en salir hácia Luknow y Agra, que se considera como el mejor punto estratégico que puede escogerse. La prensa de Bombay piensa que las primeras operaciones de sir Colin Campbell han de entablarse en la orilla derecha del Ganges, donde la destruccion del contingente de Gwalior y la reciente victoria del coronel Seaton han hecho la posicion imposible de sostener á los rebeldes; pero en cuanto á la orilla izquierda del rio, queda en poder de los cipayos (segun manifiesta el *Bombay Times*). El *Times* de Lóndres se equivocó anunciando en un parte telegráfico de Malta que Campbell habia empezado su movimiento, pues los periódicos de Bombay aseguran, al contrario, que se estaba aun en Cawnpore.

En la última quincena las acciones mencionadas por la prensa inglesa se reducen á tres. La columna salida de Delhi, al mando del coronel Seaton, encontró al enemigo el 14 y el 17 de diciembre, la primera vez en Gungrie, la segunda en Pultalie, y les derrotó causandoles una pérdida que se calcula en 850 muertos. La tercera accion es la del general Outram, el valiente de la Persia, al cual dejó Campbell en el castillo de Allumbagh, cerca de Lucknow. Con solos tres mil hombres, rodeado de fuerzas enemigas, intentó alejarlos atacandoles el 22 de diciembre, consiguiendo tomarles cuatro cañones y una parte de sus municiones; el telegrafo de Madras, es decir, del lado opuesto de las Indias, llevó esta noticia á Cawnpore; pero los pormenores que debian recibirse directamente, pues solo hay tres dias de marcha, no habian podido atravesar ese corto espacio en el trascurso de ocho dias. Un hecho semejante espresa, mejor que todo comentario, la verdadera situacion del interior del pais.

El parte mismo del secretario del Gobernador general indica algunos puntos que ofrecen nuevos cuidados á los ingleses: cita entre otros el pais de Assam, donde han entrado los insurrectos del Dalia; la ciudad de Indora, que fue preciso desarmar; Kolapore, cuyo Rajah inspira recelos; las tribus de los Bheels, que van ejerciendo sus devastaciones; las de Hapick y Peint, severamente castigadas, segun el mismo parte.

En este momento cinco ó seis columnas móviles recorren las provincias del centro. Esa division de fuerzas será quizás un peligro mas para los ingleses: lo cierto es que sus fuerzas van disminuyendo notablemente por las enfermedades, sin recibir refuerzos suficientes, pues la mayor parte de ellos desembarcaron en el mes de noviembre. Por lo tanto, se duda mucho que el general en jefe pueda hacer nada importante ni decisivo en los meses próximos. Todo el interes de las noticias no estarà ya en la continuacion esteril de marchas y contramarchas militares, sino en la actitud que podrá tomar la poblacion cuando vea que los ingleses no estàn mejor ausiliados por su patria.

En los últimos quince dias no llegaron á Bombay y Kurrachee mas que unos 1,500 hombres de Inglaterra. Para festejar á los recien venidos, los ricos indigenas de Bombay obtuvieron el permiso de darles un banquete seguido de un baile. El comandante de la cobeta francesa de vapor el *Catinat*, asistió á la fiesta, y un inglés brindó en su honor. Los principales indios pronunciaron discursos llenos de espresiones de fidelidad. Lo mismo hacian los cipayos pocos dias antes de sus sublevaciones. Los ingleses obrarán prudentemente no fiándose sino de si mismos.

Un aviso del Gobernador general á todos los funcionarios les anuncia que el principe

Jung Bahador, primer ministro de Rajah de Nepaul, va á entrar en campaña para ausiliar á los ingleses con un ejercito. No se dice aun el efectivo de aquella fuerza ausiliar. Hasta ahora los ingleses no tuvieron casi otros aliados en el campo de batalla que les shiks de Lahore y los ghoorkas, tribus que manejan la navaja con una destreza particular, pero que no dejaron sin embargo de ser batidos por las tropas de Uda.

Por las anteriores noticias,

P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Temperatura.—A continuacion insertamos la comparacion de la temperatura á las ocho de la mañana en Madrid del 10 al 20 de enero, con la observada en otros puntos de Europa, segun los partes telegráficos del observatorio imperial de Paris.

Dia 10—1,7 Madrid.—1,9 en Besanzon.
» 11—0,3 id.......—0,4 » Paris.
» 12—1,4 id. ,....—1,5 » Paris,
» 13—0,9 id.......—0,1 » Strasburgo.
» 14—1,1 id.......—2,0 » Lion.
« 15—2,2 id.......—2,1 » Besanzon.
» 16—3,3 id.......—3,0 » S. Petersburgo.
» 17—4,8 id.......—3,0 » Viena.
» 18—3,7 id....,.—3,4 » Montauban.
» 19—5,1 id.......—1,8 » Montauban.
» 20—4,2 id.......—6,8 » S. Petersburgo.

Las cinco F. F. F. F. F.—El célebre médico y distinguido escritor Juan Miguel Lavonarola de Pádua, decia que cinco efes son las que traen la peste y otras cinco las que preservan de ella. Las que la procuran, son: *Fames, fatigatio, fructus, foemina, flatus,* y las que la combaten: *Flebotomia, focus, fuga, frigatio, fluxus.*

Por los sueltos,

J. Fiol.

PALMA.

ANTONIA LLORENS.

Hace tres meses que la muerte llevó amargo llanto á nuestros ojos, porque al arrebatarnos á nuestra madre nos habia arrancado la mitad de nuestra alma: no secas aun las lágrimas que habiamos vertido sobre una tumba, otra vino á abrirse para depositar en ella á una hija del genio, á una intérprete del arte, á nuestra querida é ilustre compatricia Doña Antonia Llorens, cuya perdida joya debia entristecer nuestro corazon, admiradores como somos de las glorias del pais en que vivimos. Al mismo tiempo que las Baleares perdian una de sus mas notables hijas, el arte añadia á su historia una página negra, página que escrita antes con letras de oro, vino despues á ennegrecerla la muerte, que añadiendo otra victima á su catálogo inmenso, iba á colocar á la que dejaba este mundo, junto al celeste coro que al lado del Señor forman los ángeles. Dios llamó hácia él al cisne que en la tierra nos dejaba oir celestes armonías, y al batir sus alas para volar al cielo, dejó escapar su armonioso canto tanto mas dulce cuanto mas cercano estaba de la muerte.

Nosotros que repetidas veces nos habiamos dejado arrebatar en brazos del entusiasmo, al oir las suaves melodías que se escapaban del piano que la Llorens dominaba; nosotros que nos veiamos transportados por ella á otro mundo distinto del que pisamos, y que comprendiamos que la tierra era pobre morada para la artista que nos abandonó en ella, hemos querido ahora consagrar un pobre y triste recuerdo á su memoria, única ofrenda con que pagar podemos los dulces momentos que á ella debimos. A la amistad debemos los lijeros apuntes biográficos que ahora vamos á apuntar, y lejos de nosotros la idea de formar una completa biografía, hemos tan solo querido que nuestros lectores añadan al nuestro un recuerdo, consagrado á la hija predilecta del arte, á esa flor de pura esencia que la fuerza del genio agostó cuando á vivir empezaba.

Cuando no contaba mas que cuatro años de edad, su padre empezó á darla algunas lecciones de bandola, en la cual dejaba oir al cabo de medio año alguna sencilla tocata ejecutada con bastante limpieza y ejecucion. Siguió en su aficion á la música progresando estraordinariamente; iba el genio desplegando en ella su fuerza creadora, y á la edad de nueve años tuvo ocasion de lucir su destreza en el teatro de Palma y otros varios del Continente. Paris, ese centro donde van á desplegar sus alas esos talentos privilegiados que en él se reunen; ciudad donde el genio es admirado y comprendido, y donde se dan cita todas las principales notabilidades del mundo artístico, fué el punto donde nuestra jóven artista se dirigió acompañada de su hermano, de ese genio admirable que tambien la muerte nos arrebató en la flor de su edad. Allí aplicándose con fervor la Llorens al estudio del piano, logró que algunos notables profesores la admiraran, y se disputasen el derecho de enseñarla, dándo á los pocos meses pruebas de su talento estraordinario. Contaba once años de edad cuando fué á recorrer algunas ciudades de Francia siempre conquistando repetidos aplausos, y luego suspirando por su querida España se dirigió á ella y detuvo en Madrid. donde mereció ser premiada por la reina con una pension de veinte duros al mes por espacio de cuatro años. Ella que habia vivido en Paris y que por lo mismo conocia que alli se desplegaba ancho campo á su genio, para ensanchar su reputacion que iba aumentando mas y mas de cada dia, no pudo menos de dirigirse de nuevo á la capital del vecino imperio, y principiando á dar lecciones de piano, logró en poco tiempo verse favorecida con gran número de enseñanzas que le lograron una ventajosa posicion.

Asi vivia nuestra jóven en Paris, conquistado ya un nombre en el mundo musical, recibiendo sin cesar albagüeñas ovaciones. De dia en dia iba en aumento su fama; su nombre era conocido en todos los circulos artísticos que Paris encierra, y poco á poco iba nuestra artista gastando su vida y agotando sus fuerzas, debido parte á la agitada vida que en brazos del arte llevaba, y parte á la crudeza del clima que en invierno la heria cruelmente. Conociendo que era fuerza renunciar á lo que formaba su encanto, y que iba á ser victima de la muerte sino abandonaba á Paris, resolvió regresar á su pais natal á la edad de 20 años, á esa edad en que alucinados por encantadores sueños de gloria y porvenir, nos sentimos con mas vida para seguir osados el camino que á la gloria conduce.

Regresó á Palma y tuvimos ocasion de ver los adelantos que en el piano habia hecho desde que se ausentó por última vez de nosotros. Su salud iba de dia en dia perdiendo su vigor; veiamos á la muerte lentamente mermando la existencia tan preciosa de la escelente artista; no se podia detener á la muerte en su camino, y la tempestad azotaba con violencia á esa flor que embalsamaba con su aroma. Las glorias del arte que formaban su corona iban desprendiéndose una á una de sus sienes, y en lucha desigual entre la muerte y la vida veiamos con lágrimas en los ojos cual de las dos iba á alcanzar la victoria. Dios no quiso alargar su agonía, porque á durar ella, mas habria tardado á tener á ese ángel á su lado y á oir las dulces armonías que dejaba escapar.

Ahora que hace dos meses que lloramos á esa víctima; hoy que estampamos en el papel el recuerdo que de ella guardamos, no hemos querido mas que pagarla un tributo de admiracion, que hoy le rendimos con estas líneas del corazon nacidas, y que mañana le consagraremos elevando por ella una humilde plegaria á Dios bajo las bóvedas del templo santo que verá celebrar las exequias en sufragio de su alma.

J. Fiol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN SIMEON OBISPO Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 51 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 14 ms. 29 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artilleria. don Diego Miranda.

Parada, Asturias.

Hospital y provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ARCHIVO

PROTOCOLOS DE NOTARIADO DE MALLORCA.

RELACION *de los salarios cobrados en este establecimiento y de la tercera parte del producto de las copias que se han librado en el anterior año con espresion nominal de los notarios de cuyos protocolos han sido sacados los traslados.*

NOTARIOS.	Reales	cs.
Andreu, don Gabriel.	37	11
Amer, don Pedro Antonio.	10	95
Amengual, don Jaime.	13	23
Ampurias, antigua escribanía.	14	23
Amer, don Pedro Francisco.	182	94
Amer, don Miguel.	29	6
Bennasser, don Andres.	34	39
Bonet y Perelló, don Esteban. . . .	72	53
Bonet, don Francisco.	63	95
Barceló, don Pedro Nicolas.	80	63
Bonnin, don Francisco.	18	9
Bonet, don Lorenzo.	12	78
Brotad, don Miguel.	12	51
Clar, don Gabriel.	21	1
Clar, don Juan Nicolas.	13	48
Cifre, don Gabriel.	84	23
Comes y Socias, don Gabriel. . . .	113	27
Coll, don Matias.	9	4
Caldentey, don Mateo.	6	95
Darder, don Antonio.	37	45
Dameto, don Miguel.	26	6
Estades, don Mateo.	7	28
Estades, don Jaime.	132	69
Ferrer, don Pedro Juan.	60	37
Ferrer y Puiggros, don Francisco. . .	79	88
Fonollar, don Cristóbal.	62	80
Fonollar, don Pedro Juan.	24	24
Ferrer, don Juan.	93	31
Fullana, don Pedro.	20	94
Fullana, don José.	24	32
Font, don Miguel.	53	85
Fiol, don Jaime Antonio.	16	84
Frontera, don Bernardo.	268	31
Ferrando, don Pedro Juan.	20	56
Garcia, don Juan Odon.	29	76
Ginard y Cirer, don Antonio. . . .	58	11
Gelabert, don Andres.	8	34
Gallard, don Bartolomé.	6	26
Gonzalez, don Cayetano.	11	10
Gayá, don Cosme.	8	79
Juan de Padrinas, don Miguel. . . .	56	64
Juliá y Salom, don Bartolomé. . . .	191	26
Juliá, don Juan Bautista.	84	59
Llabres, don Miguel.	65	52
Llabres, don Antonio	18	18
Llabres, don Lorenzo	76	25
Marcó, don Agustin.	108	22
March, don Juan Ignacio.	589	16
Muntaner, don Antonio.	20	90
March, don Miguel.	31	94
Muntaner, don Antonio.	5	38
Mas y Mas, don Ignacio.	15	3
Martorell, don Bartolomé.	8	81
Muntaner y Riera, don Juan. . . .	607	69
Morey, don Miguel.	17	39
Mota, don Antonio y don Miguel. .	500	9
Nadal, don Juan.	46	47
Nadal, don Matias.	11	75
Nadal, don Bernardo.	7	57
Oliver y Munar, don Gabriel. . . .	194	36
Oliver, don Gabriel.	82	16
Obrador, don Antonio.	38	46
Oliver, don Sebastian.	15	47
Oliver y Mascaró, don Juan.	119	59
Perelló y Pou, don Juan Antonio. .	111	78
Perelló y Fiol, don Juan Antonio. .	5	6
Pujol, don Bartolomé.	166	1
Pascual y Serra, don Antonio. . . .	99	88
Pizá y Nadal, don Miguel.	18	69
Roca, don Guillermo.	28	77
Ribas, don Martin.	184	26
Roselló, don Jaime.	71	68
Rotger, don Jaime.	165	38
Rexach, don Tomas.	39	16
Roselló, don Miguel.	13	3
Roselló, don Pedro Jaime.	703	31
Roselló y Gonzalez, don Juan Maria.	93	24
Rosello y Cladera, don Rafael. . . .	32	23
Roselló y Quintana, don Miguel Juan.	27	84
Salom, don Juan.	62	59
Simo, don Jaime.	9	65
Salva, don Juan Odon.	27	97
Salva y Mas, don Jaime.	22	42
Sard, don Sebastian.	6	23
Sequi, don Juan.	4	19
Sequi, don Pedro José.	9	32
Sitjar, don Jaime.	32	23
Serra, don Juan.	18	56
Salvá, don Miguel	15	13
Sbert, don Miguel.	15	89
Serra, don Leonordo.	21	21
Servera, don Juan.	15	90
Tomas, don Buenaventura.	25	44
Tomas, don Bartolome.	148	6
Tous y Fiol, don José.	157	8
Terres, don Valentin.	36	8
Valls de Padrinas, don Jaime. . . .	5	64

Los que se crean con derecho para percibir las respectivas cantidades podran presentarse en dicho establecimiento en los dias y horas de oficinas, donde se les entregarán aquellas otorgando el correspondiente resguardo en el libro de cuentas corrientes que se les pondrá de manifiesto. Palma 31 de enero de 1858.—Miguel Font y Muntaner, notario archivero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Se ha depositado una cuchara de plata, un alfiler de oro, un boton y un bajo pendiente con perlas que se han encont rado; sus dueños presentándose y dando las señas podrán retirar dichas prendas. Ademas existen otras que se han anunciado, lo que se recuerda para que llegue á noticia de los que tengan alguna estraviada. Palma 13 de febrero de 1858.—Juan Ferrá.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Malta en 16 dias polacra Giacomo, de 146 toneladas, pat. Geovani Calleia; con 8 mar., trigo, habas y cebada.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 15.

Para Ibiza laud San Lorenzo, de 10 toneladas, pat. Rafael Roca, con 5 mar., trigo y balija.

SECCION DE ANUNCIOS.

INSTRUCCION.

En la escuela, calle de Veri, número 50, ademas de la enseñanza que pertenece al ramo de instruccion primaria elemental, hay las lecciones siguientes, en las que se admitirán no solo los alumnos pertenecientes al referido establecimiento, mas tambien los esternos que gustaren asistir.

DIBUJO.

Esta leccion tiene lugar todos los dias que no sea obligacion de oir misa, desde las once á las doce de la mañana: comprende el natural y lineal topográfico, de pluma y de pincel.

IDIOMA FRANCES.

Se tiene todos los dias, desde las cinco hasta las seis de la tarde, á escepcion de los sábados, domingos y demas dias festivos, en que no se puede trabajar.

ACADEMIA PARA NIÑAS.

La hay todos los dias que no sea obligacion de oir misa, desde las once y media á una de la mañana, estendiéndose su enseñanza á la lectura, escritura, aritmética y gramática castellana.

IDEM PARA MENESTRALES.

Tiene lugar todos los dias en que es permitido el trabajo, desde las siete á las nueve de la noche, comprendiendo su enseñanza la escritura, lectura, aritmética mercantil y gramática castellana.

Nota.

Los que asistan á las lecciones de dibujo y francés, siendo alumnos que pertenezcan al ramo de instruccion primaria, abonarán cada mes anticipadamente, 10 rs. vn. por cada uno de ellos, y 20 los que lo fueren esternos.

Las niñas y menestrales, que asistan á sus respectivas lecciones, abonarán tambien por meses anticipados, 10 reales vellon.

SOLO POR 4 DIAS.

El comerciante de géneros que tiene establecido su despacho en la fonda de las Cuatro Naciones, cuarto número 26, ha hecho una notable rebaja en los géneros que espende y se avisa á las personas que quieran aprovecharse de dicha rebaja que solo permanecerá en esta capital *cuatro dias*. Entre los espresados géneros figuran los pañuelos de lana de todas medidas y precios; idem de crespon idem, idem; idem de pita idem, idem, vestidos de señora de lana y seda, última novedad; sederías, lanillas y Orleans de todas clases; gran surtido de cortinages de tul bordado y de musolina, idem de ropas de bautismo, etc., Igualmente se encontrará un buen surtido de abrigos de señora.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El escribiente de cartas y memoriales de la calle de las Monjas de Misericordia número 13, piso 1.°, se ha trasladado en la de Bastaixos número 30, entresuelo sobre la *Quincalleria* contigua al horno llamado *d'en Frau*. En su nueva habitacion ademas de darse razon de amos y sirvientes y admitirse los pedidos de moldes para hacer fideos de la acreditada fabrica de los señores Torres hermanos, de Barcelona, se admitirán tambien suscripciones para cualquier obra ó periódicos que se publiquen, asi nacionales como estrangeros. Las personas que gusten encargarle algun trabajo, quedarán satisfechas del buen desempeño del mismo.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE *BASTAIXOS*, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria*, *perfumeria*, *quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, así como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

Encontrándose en la estacion de los bailes se participa haber recibido del estrangero un gran surtido de brazaletes desde 5 reales á 120, con otro no menor de alfileres, collares y otros artículos propios de la estacion.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

VENTA

de dos prensas, una de hierro y otra de madera, tipos y otros varios enseres pertenecientes á la imprenta. Las personas que deseen enterarse del estado en que se encuentran dichos útiles podrán pasar al piso primero de la casa de *Bérgamo*, calle del Correo.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

SE HACE SABER AL PÚBLICO, QUE cualquiera que mate algun gavilan vulgo *falcon*, lo traiga en casa de Miguel Bauzá, en la plaza del Banco del aceite, y se le gratificará con 10 rs. vn. y siendo jóven con 4 rs.

SE DESEA VENDER UN PIANO DE MESA, de 6 octavas. Calle de la Barreteria, número 12, darán razon.

AVISO INTERESANTE.

Mr. DOUX,

Acaba de recibir por el último correo una nueva remesa de estampas, un surtido de estereóscopos como son vistas y grupos correspondientes, planos completos de banderas de todas las naciones, un gran surtido de estampas caladas para libros, etc. etc.; delanteras de chimenea, fondo negro con pasages y figuras y con una cenefa alrededor, gótica, del mejor gusto, pintadas á mano; planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion, lapiceras, lacre y un grande surtido de cuadros de todas clases y el mapa de Mallorca.—Todo se vende á precios muy baratos.

Gran baratura.

En la tienda A LOS CATALANES, plaza del Mercado, número 58, se acaba de recibir un gran surtido de paraguas, desde el ínfimo precio de cuatro pesetas hasta siete duros, elegantes bastones con puños de marfil, zapatos de goma y varios artículos de quincalleria á precios sumamente equitativos.

†

LA SEÑORITA

DOÑA ANTONIA LLORENS

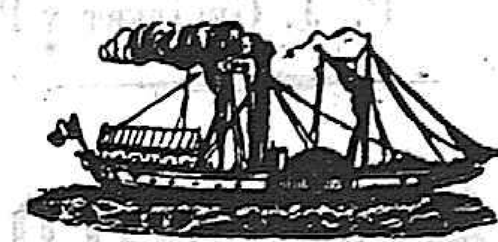
HA FALLECIDO.

Su familia y amigos suplican á las personas á quienes involuntariamente hubiese dejado de avisarse, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse el juéves 18 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco de Asis.

El duelo se despide en la iglesia.



ESTÁ PARA ALQUILAR UNA CASA DE madera situada en la cuesta de la Pescadería nueva. Para su ajuste podrán avistarse con el señor Sendra, peluquero de la plaza de las Copiñas.



Se suspende la salida del vapor *Mallorquin* para mañana juéves 18 del que corre á las doce de la misma; admite carga y pasageros para Barcelona.

TEATRO.

Funcion para mañana 18 del actual.

La aplaudida ópera en 4 actos

IL TROVATTORE.

A las 7.

Entrada 3 rs. — Paraiso 2 rs.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE SUSCRIBE Á

LAS CATACUMBAS DE PARIS

Ó LA VENGANZA

de un reo condenado á muerte.

Novela histórica escrita en francés

POR MR. ELIAS BERTHET.

Traduccion española por **A. M.**

Á REAL LA ENTREGA.

PROSPECTO.

Muy pocas personas hay que, al oir hablar de las *Catacumbas de Paris*, no recojan con avidez las palabras de los escasos viajeros á quienes su influencia haya permitido visitar estos lugares, desconocidos no solo de los estrangeros, si que tambien de la mayor parte de los habitantes de esa inmensa ciudad, trabajo de tantos siglos, y que la mano de un solo hombre podria reducir á un monton de ruinas.

A pesar de esto, la obra que ofrecemos al público, no es lo que muchos pudieran creer, es decir, una simple relacion ó historia de esos inmensos subterráneos cuya superficie es de mas de cuatro millones de metros, y sobre los cuales se halla hoy dia construida una de las mayores ciudades del universo. No; el autor, no solo se ha propuesto conducir al lector en medio de esas tinieblas, abrigo de facinerosos y misteriosas criaturas, en la época en que su historia tiene lugar, sino sacar de este argumento una linda é interesante novela, en la cual á cada paso se encuentra una de esas escenas que oprimen el corazon del mas atrevido, y cuyo desenlace se espera con la mayor ansiedad.

Imposible nos seria dar una idea exacta del interés que ofrece la obra, que nosotros mismos en un principio juzgábamos fantástica, hasta que por nuestros propios ojos hemos visto esas horrorosas galerias, cuyo origen se pierde en la antigüedad, y de las cuales la naturaleza ha hecho hasta desaparecer casi enteramente la mano del hombre; esos precipicios sin fondo en las entrañas de la tierra; esos lagos y otros mil fenómenos, cuyo relato no nos permiten los límites de nuestro prospecto. Solo entonces, repetimos, hemos podido convencernos de la veracidad de la historia, y comprender perfectamente que un mónstruo, un misterioso habitante de la oscuridad, hiciese temblar por si solo mas de un millon de habitantes destinados á servir de víctimas inocentes de la venganza de un miserable..... ¡Triste contraste!..... Mientras que á la luz del sol todo era bullicio, fiestas y alegría, á cien piés bajo tierra seres misteriosos é ignorados de toda la sociedad, conspiraban para cambiar la marcha de esta, sin contar con el génio destructor que un dia ú otro debia enterrarles en sus propias ruinas.

Nosotros no dudamos, que tanto las personas que buscan en las novelas esas sensaciones que embargan completamente los sentidos, como las que unidas á su interés desean encontrar las costumbres históricas de una época, acogerán favorablemente la obra que hoy les ofrecemos.

El éxito que han tenido y tienen en el dia en Francia y Bélgica, *Las Catacumbas de Paris*, nos prueban mas que nada su mérito literario; á nosotros, como editores, solo nos toca ilustrarlas segun su importancia se merece, y para lograr nuestro objeto, nuestro hermano Manini, á cuyo cargo están los trabajos artísticos, acompañado de varios dibujantes, ha visitado todos los sitios en donde las principales escenas tienen lugar, á fin de que tanto en la novela como en las láminas, exista toda la verdad que esta clase de asuntos requiere.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra, que formará un solo tomo de regulares proporciones, se publicará por entregas de de gran tamaño, con su correspondiente cubierta de color, al ínfimo precio de UN REAL la entrega en toda España.

Cada entrega constará de 12 grandes páginas de buen papel é impresion clara, y cada DOS se regalará una preciosa lámina; por manera que el suscritor recibirá doble número de láminas que en las demas publicaciones. Se repartirán dos entregas semanales.

La preciosa portada de oro y colores que lleva la primera entrega, y que está de manifiesto en dicha libreria, se deberá conservar para encuadernar el tomo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

